

RESOLUCIÓN 661
26 de mayo 2021

Por la cual se decretan tres días de duelo

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
en uso de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO:

*Que el 25 de mayo de 2021, perdió la vida **Camilo Andrés Arango García**, estudiante de segundo semestre del Programa de Derecho de la jornada diurna, en hechos que irrumpieron la tranquilidad de la ciudad de Tuluá, en medio de las protestas sociales.*

*Que el Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca, en nombre de toda la comunidad universitaria lamenta profundamente la muerte de **Camilo Andrés Arango García** y rechaza cualquier acto de violencia.*

Que es deber de la UCEVA solidarizarse con el dolor que embarga a la familia Arango García conformada por sus padres Yamileth García y Camilo Arturo Arango, su hermana Juliana Cortés y su abuela María Nelly García, ante la temprana partida de este joven de 19 años de edad.

*Que la comunidad Ucevista siente como propio el dolor de este hogar que despide a su hijo, hermano y nieto **Camilo Andrés Arango García**, quien desde su adolescencia había decidido formarse en Derecho y eligió la Unidad Central del Valle del Cauca como su alma mater, luego de culminar sus estudios de secundaria en la Academia Militar General Carlos Julio Gil Colorado.*

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Lamentar públicamente la muerte del estudiante de segundo semestre del Programa de Derecho **Camilo Andrés Arango García**.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Elaborar y entregar en Resolución de Estilo a sus familiares en homenaje póstumo al estudiante **Camilo Andrés Arango García**.*

ARTÍCULO TERCERO: *Presentar la más sentida condolencia a sus padres y demás familiares, así como a sus compañeros de universidad y amigos.*

ARTÍCULO CUARTO: *Decretar tres días de duelo en la Unidad Central del Valle del Cauca, ordenando Izar la Bandera Institucional. a Media Asta y Suspensión de Actividades Académicas.*

ARTÍCULO QUINTO: *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tuluá – Valle, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).



JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL
Rector